

## FARO VIDIO INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.

### Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 10 horas del día 16 de septiembre de 2019, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de septiembre el mismo lugar y hora, con el siguiente.

#### Orden del Día

- Primero. Disolución de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y cese del Consejo de Administración y del Auditor.
- Segundo. Informe del Liquidador. Aprobación del Balance Final de liquidación
- Tercero. Liquidación de la Sociedad. Aprobación del haber social a repartir y de la cuota de liquidación. Reparto del haber social.
- Cuarto. Solicitud de exclusión del régimen de Instituciones de Inversión Colectiva SICAV. Solicitud de baja en el Registro Administrativo de la CNMV. Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil
- Quinto. Revocación de la designación de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA Unipersonal" como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable.
- Sexto. Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador. Manifestaciones del mismo
- Séptimo. Autorización al Liquidador para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- Octavo. Ruegos y preguntas.
- Noveno. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, a 20 de junio de 2019. El Secretario del Consejo de Administración. D. Marcos González Cadenas.

